

DECRETO N° 287

CASTRO, 20 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 052 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE actividad "CIERRE DE TALLERES DE VERANO 2018" a ejecutarse el día 28 de Febrero en plaza de armas a contar de las 18 hrs hasta las 22 hrs.

El gasto se imputará al centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.-



MARCOS VELASQUEZ MACIAS

SECRETARIO (S)

JVS/MVM/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE